



Despacho del Gobernador

**DECRETO No. - 0082**  
**( 09 MAR 2012 )**

Por medio del cual se adicionan unos recursos correspondientes a compromisos ley 819 de 2003, en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, las Ordenanzas 168 de 1996 y 635 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza número 635 del 30 de noviembre de 2011, se ordenó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

Que mediante Decreto número 0351 del 30 de diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

Que en el parágrafo 2 del artículo 43 de la Ordenanza número 635 del 2011, se dispuso que: *"En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes. Para lo cual, el Gobierno Departamental, hará por decreto los ajustes correspondientes (artículo 8 de la ley 819 de 2003)"*

Que en la vigencia fiscal 2011, la Administración Departamental inició unos procesos licitatorios, así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	PROCESO DE LICITACIÓN	OBJETO	No. C.D.P.	VALOR	RECURSOS
0302-5-61332-20	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública con enfoque diferencial y etnocultural.	SSD SA 014-2011	Suscribir un contrato de compraventa para la adquisición de reactivos, insumos, material de vidrio y equipos para el análisis fisicoquímicos de aguas y alimentos con destino al laboratorio de salud pública de la Secretaría de Salud del Putumayo para la vigilancia y análisis de alimentos y agua de acueductos en el departamento del putumayo	3615	65,311,000.00	SGP Salud
0302-5-61332-20				3126	34,000,000.00	
0302-5-61341-20	Proyecto para el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control del plan territorial de salud pública de intervenciones colectivas			3713	1,389,000.00	
<b>TOTAL LICITACIÓN SSD SA 014-2011</b>					<b>100,700,000.00</b>	

Continuación decreto No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, por medio del cual se adicionan unos recursos correspondientes a compromisos ley 819 de 2003, en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

0302-5-61313 - 22	Implementación de un plan departamental para el control de las enfermedades transmitidas por vectores	SSD SA 011-2011	Contrato de compraventa para la adquisición de insumos necesarios para el diagnóstico de la malaria, actividades de control de dengue, para el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en cárnicos, búsqueda sintomáticos respiratorios, de piel y del sistema nervios periférico; y adquisición de materiales e insumos de limpieza, bioseguridad, toma de muestras embalaje y equipos para la seguridad sanitaria y ambiente en la secretaria de salud del departamento del putumayo	3924	30,000,000.00	Programas Nacionales	
0302-5-61313 - 116				3925	30,000,000.00	Resolución 4720 del 27-11-2009	
0302-5-61314 - 119	Implementación de un plan departamental de salud ambiental con enfoque diferencial y etnocultural (población afroputumayense, indígena y en situación de desplazamiento)			3028	10,000,000.00	Resolución 2870 del 28-07-2010	
				3934	20,000,000.00		
0302-5-61322 - 123	Proyecto para el fortalecimiento del programa tuberculosis y lepra en el departamento del Putumayo			2628		11,500,000.00	Resolución 0994 del 30-03-2011
0302-5-61322 - 127						1,000,000.00	Resolución 0995 del 30-03-2011
0302-5-61332 - 20	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública con enfoque diferencial y etnocultural.			3125		11,300,000.00	SGP Salud
<b>TOTAL LICITACIÓN SSD SA 011-2011</b>				<b>113,800,000.00</b>			
<b>TOTAL COMPROMISOS LEY 819/2003</b>				<b>214,500,000.00</b>			

Que el perfeccionamiento del contrato de las licitaciones públicas SSD SA 014-2011 y SSD SA 011-2011, se realizará en la vigencia 2012.

Que el parágrafo 1º del artículo 34 de la Ordenanza 635/2011, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Por lo anterior expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crease unos rubros en el presupuesto de ingresos y recursos de capital del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, así:

CÓDIGO	RUBRO
0302 - 03 -	RECURSOS DE CAPITAL
0302 - 0315 -	RECURSOS DE BALANCE
0302 - 031501	COMPROMISOS ARTICULO 8º Ley 819/2003
0302 - 03150101 - 412	SGP CSF Salud
0302 - 03150102 - 550	Programas Nacionales

0302 - 03150103 - 551	Resolución 4720 del 27-11-2009
0302 - 03150104 - 552	Resolución 2870 del 28-07-2010
0302 - 03150105 - 553	Resolución 0994 del 30-03-2011
0302 - 03150106 - 554	Resolución 0995 del 30-03-2011

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Crease unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN
0302 - 5 - -	INVERSIÓN POAI MODIFICADO
0302 - 5 - 6 -	DIMENSIÓN - SALUD
0302 - 5 - 6 1 -	SALUD
0302 - 5 - 6 1 3 -	SALUD PUBLICA
0302 - 5 - 6 1 3 2 -	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)
0302 - 5 - 6 1 3 2 2 -	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA TUBERCULOSIS Y LEPRO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
0302 - 5 - 6 1 3 2 2 1 -	LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS
0302 - 5 - 6 1 3 2 2 1 1 -	TUBERCULOSIS
0302 - 5 - 6 1 3 2 2 1 1 2 - 553	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud publica, según competencias
0302 - 5 - 6 1 3 2 2 1 2 -	LEPRO
0302 - 5 - 6 1 3 2 2 1 2 2 - 554	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud publica, según competencias
0302 - 5 - 6 1 3 4 -	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
0302 - 5 - 6 1 3 4 1 -	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.
0302 - 5 - 6 1 3 4 1 2 -	MONITOREO Y EVALUACIÓN
0302 - 5 - 6 1 3 4 1 2 2 - 512	Adquisición de insumos, elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud publica, según competencias

**ARTÍCULO TERCERO:** Adicionase el presupuesto de ingresos y recursos de capital de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2011, en la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$214.500.000.00), M/CTE, así:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
01	TOTAL INGRESOS	214.500.000.00
0302 - 03 -	RECURSOS DE CAPITAL	214.500.000.00
0302 - 0315 -	RECURSOS DE BALANCE	214.500.000.00
0302 - 0315 -01	COMPROMISOS ARTICULO 8º Ley 819/2003	214.500.000.00
0302 - 03150101 - 412	SGP Salud	112.000.000.00
0302 - 03150102 - 550	Programas Nacionales	30.000.000.00
0302 - 03150103 - 551	Resolución 4720 del 27-11-2009	30.000.000.00
0302 - 03150104 - 552	Resolución 2870 del 28-07-2010	30.000.000.00
0302 - 03150105 - 553	Resolución 0994 del 30-03-2011	11.500.000.00
0302 - 03150106 - 554	Resolución 0995 del 30-03-2011	1.000.000.00

pi  
3

Continuación decreto No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ por medio del cual se adicionen unos recursos correspondientes a compromisos ley 819 de 2003, en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

**ARTÍCULO CUARTO:** Con los recursos de que habla el artículo anterior adicionase el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012, en la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$214.500.000.00), M/CTE, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
0302-5-	INVERSIÓN POAI MODIFICADO		214,500,000.00	214,500,000.00
0302-5-6-	DIMENSIÓN - SALUD			214,500,000.00
0302-5-61-	SALUD			214,500,000.00
0302-5-613-	SALUD PÚBLICA			214,500,000.00
0302-5-6131-	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA			90,000,000.00
0302-5-61313-550	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	Programas Nacionales	✓ 30,000,000.00	60,000,000.00
0302-5-61313-551		Resolución 4720 del 27-11-2009	✓ 30,000,000.00	
0302-5-61314-552	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNOCULTURAL (POBLACIÓN AFROPUTUMAYENSE, INDIGENA Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO).	Resolución 2870 del 28-07-2010	✓ 30,000,000.00	30,000,000.00
0302-5-6132-	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)			12,500,000.00
0302-5-61322-553	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA TUBERCULOSIS Y LEPROA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Resolución 0994 del 30-03-2011	✓ 11,500,000.00	12,500,000.00
0302-5-61322-554		Resolución 0995 del 30-03-2011	✓ 1,000,000.00	
0302-5-6133-	VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			110,611,000.00
0302-5-61331-412	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNOCULTURAL.	S.G.P. Salud	110,611,000.00	110,611,000.00
0302-5-6134-	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS			1,389,000.00
0302-5-61341-412	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	S.G.P. Salud	1,389,000.00	1,389,000.00

**ARTÍCULO QUINTO:** Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2011:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
0302-5-	INVERSIÓN POAI MODIFICADO		214,500,000.00	214,500,000.00
0302-5-5-	DIMENSIÓN - SALUD			214,500,000.00
0302-5-61-	SALUD			214,500,000.00
0302-5-613-	SALUD PÚBLICA			214,500,000.00
0302-5-6131-	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA			90,000,000.00
0302-5-61313-	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.			60,000,000.00
0302-5-613131-	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (E.T.V)			60,000,000.00

an

Continuación decreto No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, por medio del cual se adicionan unos recursos correspondientes a compromisos ley 819 de 2003, en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

0302-5-8131311-550		Programas Nacionales	30,000,000.00 ✓	
0302-5-6131311-551	Adquisición de insumos, elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de Salud Pública, según competencias	Resolución 4720 del 27-11-2009	30,000,000.00 ✓	60,000,000.00
0302-5-61314-	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNOCULTURAL (POBLACIÓN AFROPUTUMAYENSE, INDÍGENA Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO).			30,000,000.00
0302-5-613141-	SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE			30,000,000.00
0302-5-6131411-552	Adquisición de insumos, elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud pública, según competencias	Resolución 2870 del 28-07-2010	30,000,000.00 ✓	30,000,000.00
0302-5-6132-	PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)			12,500,000.00
0302-5-61322-	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA TUBERCULOSIS Y LEPROA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			12,500,000.00
0302-5-613221-	LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS			12,500,000.00
0302-5-6132211-	TUBERCULOSIS			11,500,000.00
0302-5-61322112-553	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud pública, según competencias	Resolución 0994 del 30-03-2011	11,500,000.00	11,500,000.00
0302-5-6132212-	LEPROA			1,000,000.00
0302-5-61322122-554	Adquisición de insumos y elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud pública, según competencias	Resolución 0995 del 30-03-2011	1,000,000.00	1,000,000.00
0302-5-6133-	VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			110,611,000.00
0302-5-61331-	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNOCULTURAL.			110,611,000.00
0302-5-613312-	LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA			110,611,000.00
0302-5-6133122-	Adquisición de insumos, elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud pública, según competencias	S.G.P. Salud	110,611,000.00	110,611,000.00
0302-5-6134-	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS			1,389,000.00
0302-5-61341-	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.			1,389,000.00
0302-5-613412-	MONITOREO Y EVALUACIÓN			1,389,000.00
0302-5-6134122-412	Adquisición de insumos, elementos, publicaciones y equipos para desarrollar las prioridades de salud pública, según competencias	S.G.P. Salud	1,389,000.00	1,389,000.00

ai  
S

0082 09 MAR 2012

Continuación decreto No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, por medio del cual se adicionan unos recursos correspondientes a compromisos ley 819 de 2003, en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

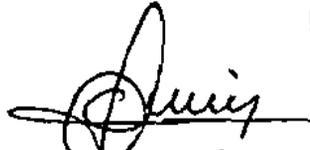
**ARTICULO SEXTO:** Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los

09 MAR 2012



**JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO**  
Gobernador del Putumayo

Aprobó: Ronald H. Letorre  
Secretario de Hacienda

Revisó: Manuel Ali Mustafa  
Asesor

Revisó: Elva M. Rosero  
Prof. Esp. de Presupuesto

Elaboró: Jorge A. Acosta  
Secretario Ejecutivo